

Guayaquil, 7 de abril de 2010.

## INFORME GENERAL

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE CHIPSETNET MORGAN. COM. S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto de la empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y anexos cortados al 31 de diciembre de 2009, cerrado en la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

d) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General fueron cumplidas fielmente en beneficio de la empresa.

e) En el presente ejercicio se cumplieron con todas las proyecciones previstas, lo que originó que al cierre del ejercicio arrojara una utilidad de US \$ 876,35 después de deducir el Impuesto a la Renta.

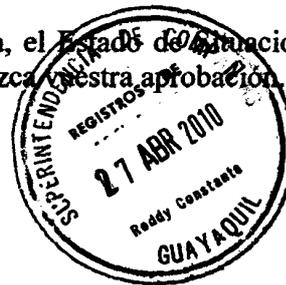
f) De las utilidades que se generaron en el presente ejercicio se realizó la provisión de del 25% de Impuesto a la Renta de la compañía por un valor de \$ 255,29, según conciliación tributaria.

Espero que luego del análisis meditado y la gestión realizada, el Estado de Situación Financiera y las cuentas que he puesto a su consideración merezca su aprobación.

Atentamente.



**Ing. Francisco Salas**  
**GERENTE GENERAL**



Guayaquil, 15 de abril de 2010

**Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el administrador o representante legal de la compañía CHIPSETNET MORGAN.COM. S.A. a la presente fecha es:

**Ing. GUILLERMO FRANCISCO SALAS ARIAS - GERENTE  
GENERAL - C.C. 1101930590.**

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano su valiosa ayuda.

Atentamente

  
**Ing. Francisco Salas Arias.  
GERENTE GENERAL**

